

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



-----  
**Concejo Municipal**

**CENTÉSIMA VIGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Martes 21 de junio de 2016.  
 Hora : 09:45 hrs  
 Lugar : Salón de Concejo.  
 Preside: Sr. Manuel Ortiz Bustos.  
 Concejales Sr. Jorge Dedes Franco  
 Asistentes Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.  
 Sra. Jacqueline Núñez Ramos  
 Sra. Teresa Fuentes Loyola.  
 Sra. Patricia Soto Leiva.  
 Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Subvención Junta de Vecinos Población Esfuerzo, Panimávida.
3. Aprobación Comodato Sede Comunitaria Bazaes.
4. Adjudicación de Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR DE COLBÚN ALTO”**
5. Creación Proyecto **“REPARACIÓN PUENTE EN CALLEJÓN OSCURO Y MEJORAMIENTO CANAL EN PASAJE ALCALDE CARLOS DEL CAMPO RIVERA DE LA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL”**
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **Desarrollo de la Sesión.**

#### **3.1 Aprobación Acta**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 18 de mayo de 2016.-*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y el señor Presidente manifiestan su aprobación al Acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 18 de mayo de 2016.-

#### **3.2 Subvención Junta de Vecinos Población Esfuerzo, Panimávida.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Población Esfuerzo, Panimávida por un valor de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para cubrir en parte los gastos de reparación de la sede comunitaria del sector.*

La Concejal señora Teresa consulta que se reparará con ese monto pues le llama la atención ya que los materiales de construcción en general están muy caros.

El señor Presidente señala que la otra vez solicitaron dinero para lo mismo ya que la sede se encuentra en muy mal estado.

La Concejal señora Teresa consulta si será para arreglar las paredes de la sede.

El señor Secretario informa que es para arreglar el techo y las ventanas ya que por el momento no pueden postular a proyecto de sede ya que se encuentra vigente el comodato del terreno donde está emplazada la sede.

El señor Presidente consulta de quien es el terreno.

El señor Secretario informa que ese terreno es de propiedad del SERVIU.

La Concejal señora Teresa consulta si se han efectuado algunos trámites.

El señor Secretario manifiesta que desconoce si SECPLA ha realizado algunas gestiones,

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que el comodato se lo entregaron pero con muy poco años por diez años y eso no sirve tendría que ser por lo menos treinta años o hacerlo de forma indefinida.

La Concejal señora Teresa manifiesta que se supone que todas las poblaciones deberían tener sus sede social.

La Concejal señora Jacqueline señala que por lo mismo no se ha podido postular a una nueva sede y la que tienen actualmente se encuentra en muy mal estado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Las Concejal señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y solicita poder averiguar con SECPLA en que proceso van y si no fuese así para poder agilizar los trámites en el SERVIU posiblemente el señor Alcalde pueda enviar un oficio para que ese terreno pueda destinarse definitivamente a la Junta de Vecinos.

Los Concejal señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Junta de Vecinos Población Esfuerzo, Panimávida**

### **3.3 Aprobación Comodato Sede Comunitaria Bazaes.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato por un periodo indefinido, a la Junta de Vecinos Bazaes, la sede comunitaria del sector de Bazaes, ubicada en terreno de propiedad municipal, inscrito a Fojas 1767 vuelta número 2.895 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, año 2013.*

El señor Presidente consulta si nunca habían tenido el terreno en comodato.

El señor Secretario manifiesta que no, ya que para postular el proyecto de construcción de la sede comunitaria, la Junta de Vecinos transfirió gratuitamente el terreno a la Municipalidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que aprueba además considera que se han visto muchos adelantos en ese sector gracias a los proyectos a los cuales postulan.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que es necesario considerar que fue un mérito de los vecinos, comenzando por la regularización del terreno y luego la construcción que obviamente se apoyó desde la Municipalidad pero los vecinos quieren tener su propiedad, además señala que se encuentra contenta porque sabe que la cuidaran como siempre lo han hecho en su terreno.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes aprueba y felicita a los dirigentes del sector por todo lo que trabajaron para que su proyecto de sede se haya hecho realidad y algo definitivo para ellos.

El Concejal señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la entrega en comodato a la Junta de Vecinos de Bazaes de la sede social.

### **3.4 Adjudicación de Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR DE COLBÚN ALTO”**

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR DE COLBÚN ALTO, por un monto de \$44.422.299.- (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil doscientos noventa y nueve pesos), incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 35 días corridos, financiado con fondos municipales.*

El señor Presidente consulta que empresa se adjudicó el proyecto.

El señor Secretario manifiesta que la señora Alejandra Bahamóndez no lo menciona en la solicitud de acuerdo

El señor Presidente solicita consultarle a la señora Alejandra Bahamóndez las empresas que participaron en esta propuesta.

El señor Secretario informa que dos empresas participaron en esta propuesta el señor Valenzuela Salto y la Constructora Pereira, se le adjudica a la Constructora Pereira por ese valor.

El Concejal señor Dedes consulta si se hará en el sector del camping municipal.

El señor Secretario informa que es donde está el local de la ex escuela.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Las Concejal señor Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación de Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CON CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR DE COLBÚN ALTO”**

### **3.5 Creación Proyecto “REPARACIÓN PUENTE CALLEJÓN OSCURO Y MEJORAMIENTO CANAL EN PASAJE ALCALDE CARLOS DEL CAMPO RIVERA DE LA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto de Inversión Municipal, denominado **REPARACIÓN PUENTE EN CALLEJÓN OSCURO Y MEJORAMIENTO CANAL EN PASAJE ALCALDE CARLOS DEL CAMPO RIVERA DE LA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL**, por un monto de \$2.300.000 (Dos millones trescientos mil pesos).*

El señor Secretario informa que este proyecto estaba aprobado desde el año pasado, sin embargo no se ejecutó, y corresponde incorporarlo al presupuesto del año 2016.

El señor Presidente consulta cual es el canal de la Población Gabriela Mistral al cual se refiere.

El señor Secretario sugiere posponer el debate de este punto hasta que llegue la Secretaria Comunal de Planificación, señora Alejandra Bahamóndez.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo.

### **3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales vía correo electrónico el viernes 17 de junio del año en curso.*

#### **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 7**

*Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de gastos en vigencia para el presente año:*

##### **1. Justificación:**

*Se solicita efectuar traspasos entre cuentas de gastos, que se indican, para ajustar el presupuesto municipal a las necesidades reales de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:*

##### **Traspaso de**

| <b>Subte.</b> | <b>Ítem</b> | <b>Asig.</b> | <b>Suba</b>                | <b>M\$</b>       |
|---------------|-------------|--------------|----------------------------|------------------|
| <b>22</b>     | <b>08</b>   |              | <b>Servicios Generales</b> | <b>\$ 12.500</b> |
|               |             |              | <b>TOTAL</b>               | <b>\$12.500</b>  |

##### **A.**

| <b>Subte.</b> | <b>Item.</b> | <b>Asig.</b> | <b>Suba.</b>                              | <b>M\$</b>       |
|---------------|--------------|--------------|---|------------------|
| <b>22</b>     | <b>02</b>    |              | <b>Textiles, Vestuarios y Calzado</b>     | <b>\$ 1.500</b>  |
| <b>22</b>     | <b>11</b>    |              | <b>Servicios Técnicos y Profesionales</b> | <b>\$ 3.000</b>  |
| <b>29</b>     | <b>04</b>    |              | <b>Mobiliarios y Otros</b>                | <b>\$ 4.000</b>  |
| <b>29</b>     | <b>05</b>    |              | <b>Maquinas y Equipos</b>                 | <b>\$ 1.000</b>  |
| <b>29</b>     | <b>06</b>    |              | <b>Equipos Informáticos</b>               | <b>\$ 3.000</b>  |
|               |              |              | <b>TOTAL</b>                              | <b>\$ 12.500</b> |

## 2. Justificación

Se solicita efectuar Suplementación entre cuentas de ingresos y gastos, que se indican, para ajustar el presupuesto municipal a las necesidades reales de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

### Ingreso

| <u>Suplementación</u> |      |      |                                | <u>M\$</u>      |
|-----------------------|------|------|--------------------------------|-----------------|
| Subte.                | Ítem | Asig | Suba.                          |                 |
| 06                    | 02   |      | Multas y Sanciones Pecuniarias | \$ 3.000        |
|                       |      |      | <b>TOTAL</b>                   | <b>\$ 3.000</b> |

### Gastos

| <u>Suplementación</u> |      |      |                               | <u>M\$</u>      |
|-----------------------|------|------|-------------------------------|-----------------|
| Subte.                | Ítem | Asig | Suba                          |                 |
| 26                    | 04   |      | Aplicación Fondos de Terceros | \$ 3.000        |
|                       |      |      | <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 3.000</b> |

El señor Secretario considera que sale detallado donde irán los recursos y además está la explicación del Director de Finanzas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan sus aprobaciones.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

### **3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el martes 14 de junio del año en curso.*

*El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2016, por mayores ingresos de Licencias Médicas por un monto de \$ 150.000.-*

La modificación Planteada es la siguiente:

| DE: INGRESOS |   | EN MILES DE \$   |
|--------------|---|------------------|
| SUBT. ITEM   |   |                  |
| 08           | 01 Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas | 150.000.-        |
|              | <b>TOTAL</b>                                      | <b>150.000.-</b> |

A:

GASTOS

## AUMENTO:

## SUBT. ITEM

|       |    |                                    |           |
|-------|----|------------------------------------|-----------|
| 21    | 02 | Personal a Contrata                | 31.302.-  |
| 21    | 03 | Otras Remuneraciones               | 43.243.-  |
| 22    | 04 | Materiales de Uso y Consumo        | 11.000.-  |
| 22    | 05 | Servicios Básicos                  | 7,455.-   |
| 22    | 07 | Publicidad y Difusión              | 7.000.-   |
| 22    | 11 | Servicios Técnicos y Profesionales | 20.000.-  |
| 29    | 04 | Mobiliario y Otros                 | 10.000.-  |
| 29    | 06 | Equipos Informáticos               | 20.000.-  |
| TOTAL |    |                                    | 150.000.- |

El Concejal señor Díaz consulta que significa el ítem 22 – 07 Publicidad y Difusión \$7.000.000.- (siete millones de pesos), y donde será destinado dicho monto.

El señor Secretario informa que el Liceo y la Escuela de Rari tiene espacios radiales los cuales deben pagarse a través de este ítem.

El Concejal señor Díaz pensaba que se pagaba con el dinero de cada colegio.

El señor Secretario manifiesta que todos los recursos de la Ley SEP tienen que incorporarse al presupuesto.

El Concejal señor Díaz comenta que es estos recursos serían destinados para la publicidad de los concursos públicos para el Director DAEM y de algunas Escuelas de la Comuna.

El Concejal señor Ortiz considera que es mucho dinero ya que él también tiene un programa radial y solo gasta \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) mensuales.

La Concejal señora Jacqueline señala que el DAEM debería haber dado más detalles.

El Concejal señor Díaz reitera que pensó que eran para el concurso público de directores.

El señor Secretario informa que próximamente se llamará a Concurso para proveer el cargo de Director del Departamento de Educación y los gastos de difusión se imputan a ese ítem.

El Concejal señor Dedes consulta si la cuenta tenía ingresos y si lo demás es para el resto de año.

El señor Secretario señala que seguramente los recursos disponibles eran muy poco y hubo que suplementarlo.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que es importante pedir que los Directores de cada área o departamento pudieran estar en el concejo para cuando hayan dudas y de cierta forma pudieran a clarificarlas no se pone en duda el gasto que se realiza pero muchas veces se necesita tener más claridad sobre el tema saber en qué se gastan los recursos que son de todos.

El señor Secretario señala que si quieren los señores Concejales se le puede solicitar al señor Hugo Villalobos Schülz que venga al concejo a aclarar todas las dudas que haya.

La Concejal señora Teresa manifiesta que le llama la atención que siempre las modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y también las de la Municipalidad se entregan con la firma del señor Alcalde y las de Educación vienen solo firmadas por el Director de Departamento.

El señor Secretario informa que todos los gastos los autoriza el señor Alcalde ningún gasto se puede realizar sin su autorización.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el problema es que no es poco dinero para difusión.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que sería bueno realizar ciertas claridades sobre todo en lo que tiene que ver con dinero y debería estar el Director frente a estas dudas así de quedarían todos los señores Concejales más tranquilos.

La Concejal señora Teresa señala que estas modificaciones las entregaron la semana pasada y la obligación de los que tiene dudas era haber solicitado antes que estuviera en el concejo el Director de Educación el señor Hugo Villalobos Schülz no en estos momentos justo a la aprobación.

La Concejal señora Jacqueline señala que la ley dice que podría estar en este momento justo en la aprobación para aclarar cualquier duda.

La Concejal señora Teresa señala que se refiere a que tuvieron una semana y si tenían dudas deberían haber llamado al señor Secretario y haberle solicitado si había alguna posibilidad que estuviera el Director de Educación para clarificar algunas dudas que tuvieran.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que esta mencionando algo que podría ser pero no es para poner en duda nada.

La Concejal señora Teresa señala que más que lo que se gasta lo que le llama la atención es \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) en licencias médicas eso quiere decir que el municipio está realizando un doble gasto y los profesores de Colbún deberían tener una mayor responsabilidad y compromiso porque osino no se estaría realizando este reembolso de licencias médicas.

La Concejal señora Jacqueline señala que está completamente de acuerdo con la Concejal señora Teresa sobre el tema de las Licencias Médicas.

El señor Presidente señala que para la próxima vez se deberá convocar al Director que corresponde si surge alguna duda.

La Concejal señora Patricia manifiesta que irán a la oficina del señor Higo Villalobos a ver un tema puntual que conversó con él y hoy él les tendría la respuesta.

El señor Secretario consulta si tienen más dudas respecto al tema de la Publicidad y Difusión que está solicitando el Departamento Educación.

El señor Presidente manifiesta que se les está dando la palabra a los señores Concejales.

El señor Secretario les asegura que no hay ningún gasto que no sea justificado y en este momento para el conocimiento de los señores Concejales la Superintendencia de Educación realiza una acuciosa revisión a todos los gastos del Departamento de Educación,

ellos están permanentemente auditando los gastos que se realizan sobre todo los que se hacen por concepto de la Ley SEP y por otros aportes que llegan del Ministerio de Educación, entonces no debería haber desconfianza de que vaya haber un mal uso o un mal gasto de los recursos en este sentido se le da plena seguridad de todo.

El Concejal señor Díaz comenta que todo lo tiene muy claro pero lo único que no se sabe con exactitud en que se gastan los \$7.000.000.- (siete millones de pesos) en Publicidad y Difusión pero se quisiera saber en que es el gasto del dinero.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Las Concejal señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que insiste que cuando tengan alguna duda deben comunicarlos con tiempo para poder tener alguna respuesta a las dudas y sobre todo para los que tienen programas radiales que informen y lo hagan bien respecto a las modificaciones porque a veces se desinforma a las personas y se crea un ambiente con muchas dudas y problemas a futuro y ese no es el objetivo ya que todo lo que tiene que ver con el tema de Educación esta netamente ligado con el Programa Educativo que tiene cada Colegio.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba las **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente señala que a continuación se retoma el punto N°5

La señora Alejandra Bahamondez informa que esta solicitud de acuerdo corresponde a una actualización de una aprobación que realizaron los señores Concejales el año pasado y este fue un proyecto que se inició el año pasado pero vino una crecida del canal y se llevo uno de los bordes de los tubos.

La señora Alejandra Bahamondez señala que en Callejón Oscuro al salir a la ruta L-39, y ahora se está retomando el proyecto de acuerdo a lo que el señor Víctor Villalobos informa y el contratista nuevamente volvió a instalar los tubos y se están haciendo las bases para los pastelones en la calle Alcalde del Campo Rivera, sin embargo este es el trámite Administrativo inicial y todavía no se va pagar nada y no se va a recepcionar nada hasta que haya un proceso de ejecución de trabajo.

El señor Presidente señala que esta obra se había realizado el año pasado.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que el año pasado realizaron la aprobación los señores Concejales pero no se ejecutó nada no se canceló nada por eso ahora con presupuestos de este año se está volviendo a retomar el tema, el año pasado no se paga absolutamente nada de lo que aprobaron los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta si este trabajo no tenía ninguna garantía a lo de los tubos de Callejón Oscuro.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que ninguna porque como no se pago nada no se firmo contrato y no se realizo absolutamente nada.

El Concejal señor Díaz consulta si ahora tendrá un costo adicional a lo mismo que se está realizando.

La señora Alejandra Bahamondez informa que nada ningún costo, si esta es la misma aprobación realizada el año pasado y como no se concreto con presupuestos 2015 obligatoriamente se tiene que hacer con presupuesto del 2016.

El Concejal señor Díaz manifiesta que como dice puente él pensó que era el de madera y era tubo.

La Concejal señora Teresa señala que debe quedar claro en el acta.

El Concejal señor Díaz señala que es un paso de agua con tubos no un puente.

El señor Presidente señala que en el Callejón Hormazábal se colocaron tres luminarias en el lugar y los vecinos recordaron que el señor Alcalde había realizado un compromiso que ahora a fin de año le iba a instalar luminaria al resto de lo que queda para adentro, entonces solicitaba una reunión con el señor Alcalde pero como no asistió al concejo.

La señora Alejandra Bahamondez señala que está dentro del proyecto el Callejón Hormazábal.

La Concejal señora Jacqueline consulta respecto al Callejón de la Población de Rabones, si hay alguna posibilidad de arreglarlo ya que está en muy malas condiciones y se junta mucho barro.

La señora Alejandra Bahamondez informa que como se están mejorando algunos caminos esta dentro de las visitas pendientes que se encuentran con el señor Alcalde de salir a evaluar para la próxima semana volver a retomar los trabajos.

La Concejal señora Teresa manifiesta que esta solicitado hace varios años y que no se ha podido arreglar porque hay muchas dificultades.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan sus aprobaciones.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación Proyecto “REPARACIÓN PUENTE CALLEJÓN OSCURO Y MEJORAMIENTO CANAL EN PASAJE ALCALDE CARLOS DEL CAMPO RIVERA DE LA POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL”**

### **3.8 Varios.**

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline se refiere al tema de las ayudas sociales y señala que a su parecer es muy precaria, pues es recurrente que escuchar que las personas acuden a la Municipalidad por ayuda y nunca encuentran nada.

La Concejal señora Jacqueline recuerda que el señor Alcalde se había comprometido a que cuando regresara del viaje a Arica, iban a conversar con los médicos sobre el tema de los

medicamentos y de las reiteradas quejas de los pacientes por la escases de estos, a pesar de haber un stock considerable.

La Concejal señora Jacqueline se refiere al tema de la sede del Adulto Mayor de San Dionisio Alto pues hace bastante tiempo que existe el compromiso del señor Alcalde de arreglar la sede que está o comprar una nueva.

La Concejal señora Teresa comenta que tiene entendido que la sede se construirá con Presupuesto Municipal.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia informa que hay una petición de parte de los usuarios de la Posta de Maule Sur y que tiene relación con la necesidad de que la entrada de la posta este acondicionada para personas discapacitadas y no se refiere a solo el acceso si no a una puerta que facilite la entrada para las personas tanto con discapacidad como la comunidad en general porque es complicado el tema ya que cuando se ha presentado casos de urgencia se ha tenido que entrar de lado con las personas buscar un lado más cómodo para entrar con ellas.

La Concejal señora Patricia manifiesta que otro tema puntual es el de Educación y para resolverlo irá donde el señor Hugo Villalobos Schülz para que la reciba en su oficina y atender estos temas.

La Concejal señora Patricia señala no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta si ha seguido desarrollándose el Pre-Censo.

El señor Secretario informa que ya termino el Pre-Censo y actualmente están en la etapa de entregarle la información a los niveles superiores, sin embargo recalca que el Pre-Censo ya término en la comuna el día 31 de mayo. El señor Secretario también informa que se entregó el local que se había arrendado y la persona encargada como está ordenando la información para remitirle a los niveles superiores está trabajando en la SECPLA.

La Concejal señora Teresa señala no tener nada que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz informa que en Panimávida, en la Calle Capitán Rebolledo, las aguas lluvias se evacuan a un canal de regadío donde están las tapas de alcantarillados y un vecino compro y cerró toda la calle que va hacia ese lugar, instaló panderetas y no se sabe que sucederá con la prolongación de la calle Capitán Rebolledo.

El Concejal señor Díaz informa sobre una queja de las personas de Rari Adentro que señalan que el camión de la basura no ha pasado, y que cuando pasa solo le retira la basura a algunas personas y a otras las deja con sus contenedores llenos.

El Concejal señor Díaz informa que los vecinos de Lomas de Putagán que colindan con el río se quejan que el empresario señor Parada está sacando todo el material del río y está sacando material en exceso y quisieran saber quien regula este tema.

El señor Presidente señala que Obras Hidráulicas.

El señor Secretario aclara que Obras Hidráulicas es quien autoriza, sin embargo el control debe ejercerlo la municipalidad.

El Concejal señor Díaz informa que el señor Parada llega y pasa con la maquinaria dejando hoyos en el lugar.

El Concejal señor Díaz consulta sobre la patente Minimercado los señores Concejales autorizaron para que iniciaran los trámites en San Sebastián tiene todo al día pero se encuentra con el problema que la Junta de Vecinos no le ha dado la autorización y ninguna respuesta al tema.

El señor Secretario manifiesta que se enteraron de la situación ya que estaban todas las autorizaciones de la SEREMI de Salud, Carabineros y de la Dirección de Obras pero faltaba la opinión de la Junta de Vecinos, y esta Organización está funcionando, pero formalmente la municipalidad no le ha pedido la opinión.

El Concejal señor Díaz señala que le ha hecho saber la vecina que ha ido a conversar con la presidenta y ella le hace saber que no tiene tiempo para darle una respuesta porque trabaja y llega tarde a su casa y muy cansada y está mal de esta forma porque debería dar una respuesta a la señora ya que solo está esperando la respuesta de ella ya que es uno de los requisitos que necesita para que pueda pasar por el concejo.

El señor Secretario informa que recién ayer la Tenencia de Carabineros de Colbún emitió un informe respecto a esta patente.

El Concejal señor Díaz consulta que pasaría en este caso si la Junta de Vecino no se pronuncia.

El señor Secretario señala que la ley establece que debe solicitarse la opinión, pero no está porque no se les ha solicitado formalmente.

El señor Presidente consulta si tiene un plazo si se les solicita y no responden.

El señor Secretario manifiesta que sí.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la vecina se encuentra muy inquieta porque tiene una patente provisoria que le vence a fin de mes.

El Concejal señor Díaz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que estuvo el fin de semana con los dirigentes de Bella Unión y San Esteban y le informaron que el canal que divide a las dos poblaciones le realizaron mantención le cortaron la mora y limpiaron todo y ahora están viendo la posibilidad si la municipalidad puede apoyar para mejorar la conexión entre las dos poblaciones, para lo cual necesitan dos tubos y los mismos vecinos los instalarían.

El señor Presidente consulta si la Junta de Vecinos está de acuerdo con lo que solicitan sobre los tubos.

La Concejal señora Teresa sugiere que lo solicitado por la Junta de Vecinos lo hagan por escrito al señor Alcalde o a la SECPLA.

El señor Presidente comenta que el lugar que utilizan los vecinos para transitar no es paso habilitado.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el lugar que divide a las dos poblaciones fue limpiado por los propios vecinos y utilizan un tablón para pasar por el canal existente.

El Concejal señor Dedes señala que entregaron en Obras la solicitud pero ya ha pasado un mes y no tienen ninguna respuesta, por lo mismo plantea el tema como recordatorio para que pueda haber alguna respuesta y solución a este problema.

El señor Secretario informa que va a conversar con el Director de Obras Municipales, señor Víctor Villalobos el tema para ver qué solución se le dará al problema.

El Concejal señor Dedes señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente señala que al no haber más temas que tratar levanta la sesión, siendo las 10:24 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**